

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 06 NOV. 2025

RES.H.Nº 1862-25-

EXP 636 y 664 / 2025 - HUM-UNSa

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 1757/25 y 1779/25, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/11/25)

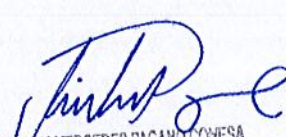
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad:

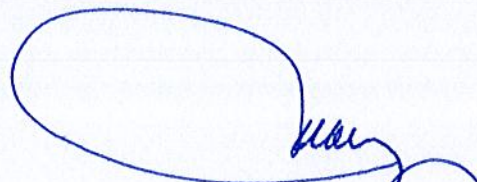
RES.H.Nº	Asunto
1757/25	DESIGNAR al equipo docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos: Optativa: Educación Inclusiva desde una perspectiva de derechos, a cargo de Mgt. Gonzalo Muzzio y Mgt. Verónica Martorello
1779/25	DESIGNAR al equipo docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura de la Maestría en Ciencias del Lenguaje; Modelos Gramaticales, a cargo de Dra. Mariana Morón Usandivaras y Dr. Pascual José Masullo;

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Lic. MARIANA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa